



UNA POLÍTICA PÚBLICA DE VIVIENDA MARCADA POR EL DERECHO SUBJETIVO A LA VIVIENDA

> Y UN PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2018-2020 QUE LO MATERIALIZA



SITUACIÓN

Euskadi is different?



FISCAL A LA COMPRA Y ALQUILER DE VIVIENDA



DESGRAVACIÓN CALIFICACIÓN AMPLIA RESERVA PERMANENTE OBLIGATORIA DE SUBJETIVO A LA PROTECCIÓN SUELO VIVIENDA OFICIAL E INSPECCIÓN PAUTADA

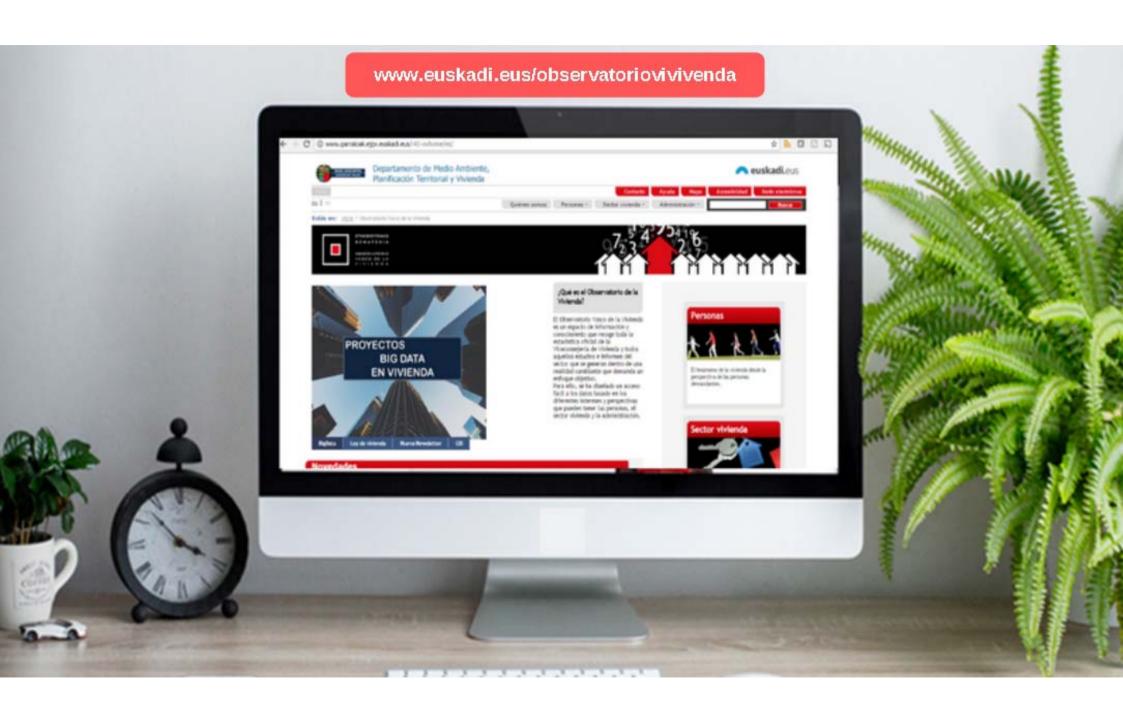


PROTEGIDA

DERECHO VIVIENDA RECLAMABLE EN LOS TRIBUNALES





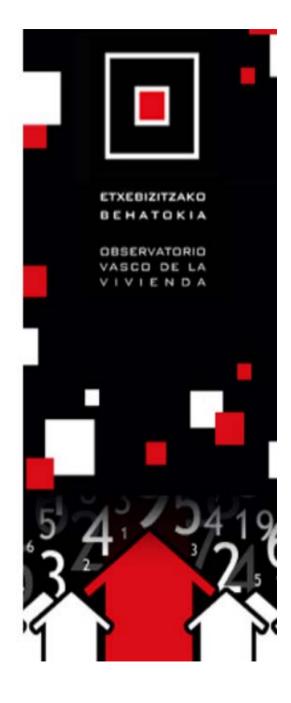




¿qué es el OVV?

Es un instrumento que facilita la transferencia y el acceso a la información y conocimiento en materia de vivienda desde una triple perspectiva: como apoyo al proceso de toma de decisiones en el ámbito público, como satisfacción de la demanda de profesionales y agentes del sector, y como referente para reflejar la realidad de la vivienda desde un punto de vista objetivo e institucional.

Es un servicio que se conforma dentro de la Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda de la Viceconsejería de Vivienda del Gobierno Vasco.





POR QUÉ EVALUAR

Doble propósito

Rendición de cuentas

Creciente Demanda de la sociedad





Mejora de los programas y actuaciones

UTILIDAD

Toma de decisiones:

Continuidad de programas Introducción de cambios



GARANTÍA DE TRANSPARENCIA



Comunicación de resultados a través del OVV





MULTIPLICIDAD Y HETEROGENEIDAD de agentes involucrados e INTERACCIÓN SECTORIAL

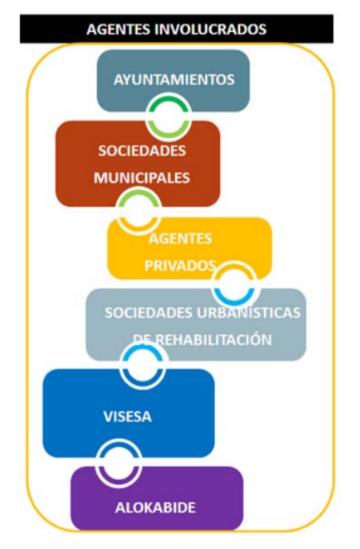
OBJETIVO SOCIAL OBJETIVO TERRITORIAL Atención a los colectivos Adecuación entre oferta más necesitados ٨ y demanda actuando en Necesidad de areas prioritarias coordinación y adecuación entre demanda social e intereses de los agentes **OBJETIVO ECONÓMICO OBJETIVO INSTRUMENTAL** Impactos en el nivel de CONFLUENCIA DE OBJETIVOS Consenso y coordinación entre administraciones actividady empleo en el sector

La Evaluación debe ser entendida como un PROCESO INTEGRAL que aporte una VISIÓN DE CONJUNTO

la política de vivienda está permanentemente en fase beta



- Informe Integral Anual de las Políticas de Vivienda del Departamento
- Informe de Evaluación Anual de las Políticas de Alquiler
- Informe de Evaluación Anual de las Políticas de Rehabilitación
- Informe de Evaluación de la percepción de las personas inscritas en Etxebide
- Informe de Evaluación de la percepción de las personas adjudicatarias de viviendas protegidas
- Otros Informes específicos de Evaluación









LA MATRIZ DE EVALUACIÓN



MATRIZ DE EVALUACIÓN

Criterios de evaluación	Preguntas de la evaluación			
Pertinencia	 ¿El diseño de la Política de Vivienda responde a una evaluación ex ante de la situación de la vivienda en Euskadi? ¿Están sus objetivos y líneas directrices en consonancia con los principios generales de la política del Gobierno (cohesión social, bienestar)? 			
Coherencia	 ¿Responden las medidas previstas a los objetivos planteados? ¿Los objetivos y las medidas son coherentes entre si? 			
Complementariedad y compatibilidad	 ¿Son las medidas propuestas en el Programa de Vivienda y en los planes Renove Rehabilitación complementarias para alcanza los objetivos estratégicos?, ¿quedan áreas sin cubrir? ¿Las medidas son compatibles entre sí o su puesta en marcha conlleva elementos de conflicto? 			
Ejecución / Eficacia	 ¿Han sido alcanzados los objetivos generales establecidos para el año anterior? ¿Se ha hecho un uso eficiente de los recursos? ¿La distribución de las ayudas responde a criterios de equidad territorial? ¿Se han cumplido los plazos previstos para su implementación y/o desarrollo? ¿Se han encontrado dificultades para su implantación?. ¿cuáles?, ¿cómo está previsto resolverlas? 			
Efectos e impactos	 ¿la política de vivienda está fayoreciendo la equidad en el acceso a la vivienda?, ¿qué necesidades está atendiendo la política de vivienda del Departamento? Además de sobre sus usuaries, ¿qué efectos están teniendo las políticas de vivienda sobre el conjunto de la ciudadanía?, ¿y sobre la vivienda libre? ¿Hasta qué punto los colectivos objetivo de las diferentes medidas están mejorando su acceso gracias a ellas* ¿Está la política de Vivienda contribuyendo a la cohesión social en Euskadi? 			

EVALUACIÓN INTEGRAL de las políticas de vivienda

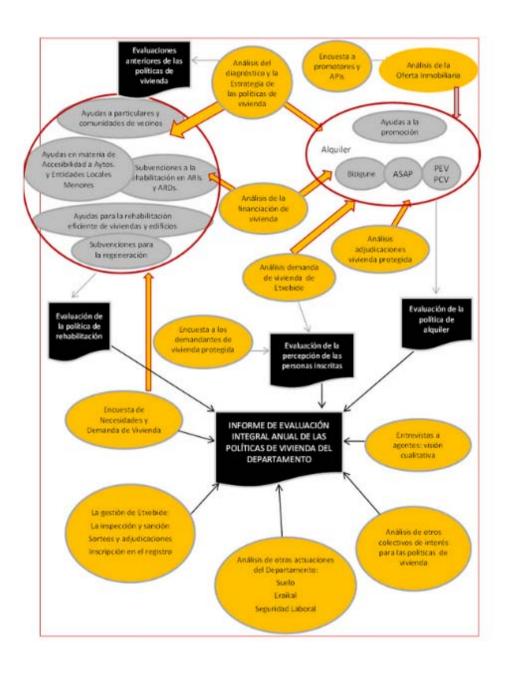
La evaluación integral de las políticas de vivienda busca dar respuesta a preguntas claves que a su vez se corresponden con criterios de evaluación centrales: ¿hasta qué punto se han logrado los objetivos previstos?, ¿cuál es la relación entre los logros y su coste?, ¿la distribución de esfuerzos y logros es equitativa? y ¿con qué calidad se han desarrollado las intervenciones según la valoración de sus usuaries?

Al igual que en el conjunto del informe, se incluye la visión específica del ejercicio anterior, así como la referencia del período de vigencia del pasado Plan Director de Vivienda.

Se analizan los aprendizajes de la evaluación: la valoración integral y propuestas de mejora para el siguiente

METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

de las políticas de vivienda





La Evaluación Integral de las Políticas de Vivienda de Euskadi del año 2018 realiza la valoración del desarrollo e impacto de los principales programas e intervenciones en materia de vivienda con visión de conjunto previa al arranque del nuevo Plan Director 2018-2020



PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2018-2020

INFORME DIAGNÓSTICO

PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA



HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS UTILIZADAS EN LA EVALUACIÓN DEL PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA

Análisis documental y normativo de las novedades en política de vivienda en Euskadi

Análisis de las principales estadísticas e indicadores cuantitativos de vivienda producidos por los principales Institutos de estadística (Eustat, INE, Ministerio de Fomento, etc.)

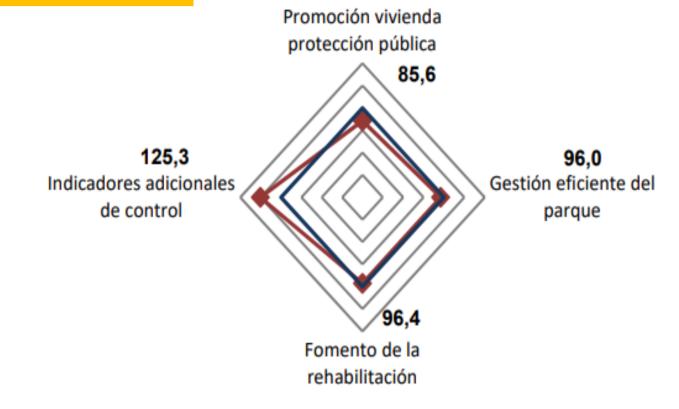
Análisis y explotación de las Bases de datos de Etxebide, así como de los ficheros estadísticos producidos por el Órgano Estadístico del Departamento

Entrevistas en profundidad con responsables de vivienda del Departamento y de las entidades y sociedades en las que participa

Entrevistas en profundidad con responsables de vivienda del Departamento, concejalas y concejales, y personal técnico de vivienda de Ayuntamientos, así como de otras áreas que tienen una relación directa con los colectivos prioritarios de estas políticas como son los Servicios Sociales

Procesos de encuestación que, en 2018 han consistido en una encuesta a más de 600 personas inscritas en Etxebide INFORMES DE EVALUACIÓN PROGRAMADOS EN EL PLAN DE EVALUACIÓN

INFORMES DE EVALUACIÓN COMPLEMENTARIOS Grado de cumplimiento de los principales objetivos del Plan Director de Vivienda 2018- 2020 en el ejercicio 2018





Grado de cumplimiento de los principales objetivos del Plan Director de Vivienda 2018- 2020 en materia de gestión eficiente del parque protegido

Nº	Indicador	OBJETIVO 2018	REALIZACIÓN 2018	GRADO DE CUMPLIMIENTO		
				%	Grado	
GESTIÓN EFICIENTE DEL PARQUE PROTEGIDO						
14.	Hogares con derecho a la vivienda reconocidos (acumulado anual)*	3.500	4.051	115,7%	•	
15.	Hogares perceptores Prestación Complementaria de					
	Vivienda/Prestación Económica de Vivienda (promedio mensual en					
	cada ejercicio)	29.750	26.905	90,4%	•	
16.	Viviendas captadas por intermediación en el mercado para su puesta					
	en alquiler social (acumulado anual)*	5.800	5.588	96,3%	•	
17.	Programa Bizigune**		5.325	98,6%	•	
18.	Programa ASAP**		263	65,8%	•	
19.	Número de viviendas protegidas inspeccionadas		10.082	106,1%	•	
20.	Personas jóvenes beneficiarias del Programa GAZTELAGUN*					

^{*}Viviendas **Indicadores acumulados

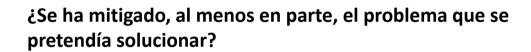


¿Han sido alcanzados ¡Han sido alcanzados ¿Han 2018 ¡La distribu territorial?

¿Se ha hecho un uso eficiente de los recursos?

¿La distribución de las ayudas responde a criterios de equidad territorial?

¿Se puede valorar el impacto económico de las ayudas?



¿Se han producido cambios en el contexto que hayan modificado la pertinencia y/o viabilidad de las intervenciones previstas en el Plan Director de Vivienda 2018-2020?





Recomendacione

1. MANTENER LOS ESFUERZOS REALIZADOS A LA PROMOCIÓN DE VIVIENDA DE PROTECCIÓN PÚBLICA EN ALQUILER

ADEMÁS DE MANTENER LOS ESFUERZOS DEL DEPARTAMENTO Y VISESA, SE CONSIDERA NECESARIO INVOLUCRAR EN MAYOR MEDIDA A LOS AYUNTAMIENTOS Y LOS AGENTES PRIVADOS EN LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS EN RÉGIMEN DE ALQUILER, PUESTO QUE EL DEPARTAMENTO Y VISESA HAN CUMPLIDO EN 2018 SUS OBJETIVOS DE PROMOCIÓN EN ALQUILER.

INCREMENTAR LA CAPTACIÓN DE VIVIENDAS PERTENECIENTES A PARTICULARES A TRAVÉS DEL PROGRAMA ASAP.

ESTE ES UN PROGRAMA DE REDUCIDO ÉXITO HASTA LA FECHA, PERO LA RECIENTE APROBACIÓN DEL NUEVO DECRETO EN EL QUE SE HA REALIZADO UNA REFORMULACIÓN DEL PROGRAMA HACE AUGURAR MEJORES RESULTADOS EN EL EUTURO.

3. IMPULSAR EL PROGRAMA DE PISOS COMPARTIDOS ENTRE LA POBLACIÓN JOVEN.

SE PLANTEA LA NECESIDAD DE ESTABLECER MECANIONES DE CONTROL SEGMINIENTE ESPECIALES PARA PONER EN MARCHA EL PROGRAMA DE SOJO PAR DO EN LE RISON JÓVENES EN EL MARCO DEL NUEVO PROGRAMA GAZTELACIO.

4. CONTINUAR CON LOS PROGRAMAS SUBVENCIONALES DE APOYO A LA REHABILITACIÓN.

DADO EL ELEVADO IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS A L
REHABILITACIÓN DE LA VICECONSEJERÍA I VIVINDO DEL JIER VA OUR RECENTION DE LA VICECONSEJERÍA I VIVINDO DEL JIER VA DEL VA DE

5. MEJORAR LA INFORMACIÓN / DIFUSIÓN DE LOS PROGRAMAS DE AYUDAS

CON EL FIN DE ALCANZAR A TODA LA POBLACIÓN OBJETO DE LAS AYUDAS SE RECOMIENDA INCREMENTAR LAS LABORES DE INFORMACION Y DIFUSIÓN UTILIZANDO DIFERENTES CANALES ADECUADOS A CADA COLECTIVO POTENCIAL BENEFICIARIO.

6. AGILIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA LA SOLICITUD DE AYUDAS

SE RECOMIENDA AGILIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS QUE CONLLEVAN LAS SOLICITUDES DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN CON EL OBJETO DE DISMINUIR LOS PLAZOS DE RESOLUCIÓN DADO QUE LAS OBRAS NO PUEDEN INICIARSE HASTA LA NOTIFICACIÓN DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA EN LA QUE SE RECONOCE LA AYUDA.

 ACOMPAÑAR A LAS PERSONAS SOLICITANTES EN TODO EL PROCESO, PRINCIPALMENTE A LAS PERSONAS MAYORES

LAS PERSONAS MAYORES REPRESENTAN EL COLECTIVO CON MAYOR PRESENCIA ENTRE LOS BENEFICIARIOS DE AYUDAS A LA REHABILITACIÓN, PERO ESTAS PERSONAS, ADEMÁS DE LA AYUDA ECONÓMICA, NECESITAN UN APOYO A LO LARGO DE TODO EL PROCESO (TRAMITACIÓN DE AYUDAS, REALIZACIÓN DE OBRAS, ETC.). SE RECOMIENDA QUE LA VICECONSEJERÍA REALICE ESTE APOYO EN AQUELLOS CASOS EN QUE SEA DEMANDADO PORQUE LA COMUNIDAD NO TIENE ADMINISTRADOR/A DE FINCAS O SE NECESITE UN APOYO ADICIONAL.

8. INCREMENTAR EL VOLUMEN DE ITES REGISTRADAS EN EUSKOREGITE

EUSKOREGITE CONSTITUYE EL REGISTRO DE LAS ITES REALIZADAS EN TODOS LOS MUNICIPIOS DE LA CAPV. SE HA COMPROBADO QUE MUCHAS DE LAS ITES REALIZADAS NO HAN SIDO REGISTRADAS POR LOS AYUNTAMIENTOS EN EUSKOREGITE. SE RECOMIENDA REINCIDIR CON LOS AYUNTAMIENTOS DE CARA A LOGRAR QUE TODAS LAS ITES REALIZADAS SEAN EFECTIVAMENTE REGISTRADAS EN EUSKOREGITE.

9. TOMAR MEDIDAS PARA TRABAJAR EN AQUELLAS ACCIONES EN LAS QUE AÚN NO SE HA
OBSERVADO NINGÚN GRADO DE AVANCE

DE 104 CCONES DEMPLADAS POR EL PLAN DIRECTOR DE VIVIENDA 2018-2020, UN
TO 22 SE CUENT IN PENDIENTES DE EJECUCIÓN.

COMPROBAR SU VIABILIDAD EN EL PERÍODO DEL PLAN, LAS TAREAS QUE CONLLEVAN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA SU EJECUCIÓN:

de pública de vivienda

- Colaboración interinstitucional para ampliar la oferta de ADAs
- Elaboración de una guía sobre la gestión del parque de viviendas en alguiler
- Facilitar la división de viviendas
- Revisar los requisitos de acceso a las viviendas tasadas (requisito de carencia de vivienda)
- · Fomentar el ahorro para el mantenimiento y rehabilitación de edificios y viviendas
- Control de la calidad de las obras de rehabilitación protegida
- Programa piloto de "rehabilitación por rentas" sobre viviendas del parque público
- Actualizar y difundir entre ayuntamientos y sociedades municipales el mapa de zonas vulnerables de la CAPV
- Establecer una programación de las rehabilitaciones en base al mapa de zonas vulnerables
- Poner en marcha una experiencia piloto de iniciativas de convivencia intergeneracional
- · Definición de un proyecto piloto de rehabilitación más alquiler
- Poner en marcha un programa que ofrezca un servicio integral específico dirigido a las personas mayores en colaboración con los servicios sociales de los ayuntamientos y las Diputaciones
- Elaborar una guía que constituya el marco de actuación municipal en materia de vivienda
- Impulso a la firma de convenios entre la administración de la comunidad autónoma y los ayuntamientos a los efectos de conformar una red supramunicipal de alojamientos dotacionales
- · Fomentar la elaboración de planes municipales de vivienda

¿Cómo lo hacemos 2



GESTIÓN ADMINISTRATIVA, ECONÓMICA Y FINANCIERA INTEGRADA EN LOS SSII

OVV

(ESTADÍSTICA OFICIAL, INFORMES, ESTUDIOS Y EVALUACIÓN)





SÓLIDA INVERSIÓN EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN...



INTRA - SISTEMA

Entre los 3 planos de gestión: técnica, administrativa, económica.

"Un mismo hecho tiene su reflejo en cada uno de los 3 planos"

INTER - SISTEMAS

Todos los sistemas comparten la misma información (Dato Unico), a nivel departalmental y también horizontal (Gobierno Vasco)

INTER - ORGANIZACIONES

Los procesos se entienden más allá de la organización, implicando al resto de agentes (sociedades públicas, promotores, otras administraciones...)



LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN GESTIONAN NUESTRAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN...

Registro de solicitantes de Vivienda - Etxebide

Ayudas a la Rehabilitación de Viviendas

Ayudas a Ayuntamientos y Entidades Locales Menores. Accesibilidad.

Ayudas a la promoción de viviendas de protección pública

Ayudas a la Promoción de alojamientos dotacionales

Ayudas a la Adquisición de vivienda para su puesta en arrendamiento protegido

Ayudas a la Rehabilitación y puesta en arrendamiento de viviendas de titularidad pública en medios rurales

Ayudas para Compra de Vivienda Libre Usada

Ayuda para la promoción y difusión del diseño urbanistico y la arquitectura

Ayudas programa ERAIKAL

Ayudas programa RENOVE

Ayuda GAZTELAGUN

Programa ASAP

Homologación de Agentes Programa ASAP

Gestión de Viviendas Programa ASAP

Fianzas de alquiler régimen general y concertado

Registro de contratos de arrendamiento

Registro de Viviendas de VPP, asimiladas y ADAS

Adjudicación de viviendas de VPO

Gestión de promociones de Vivienda

Control de calidad en la construcción

Expedientes sancionadores de vivienda

Recursos en materia de vivienda

Inspección de VPO

Visado de contratos

Medidas financieraspara compra de vivienda de VPP

Gestión de préstamos con Entidades Financieras

EUSKOREGNE Registro de Inspecciones Técnicas de Edificios

Gestión de la ISO 9001

Y ESTADÍSTICOS

Administración

Acceso a toda la información disponible sobre la política vasca de vivienda y la evaluación de su puesta en marcha, comparación con las políticas desarrolladas por otras administraciones y seguimiento de las actividades desarrolladas por el Observatorio Vasco de la Vivienda.



Política vasca de vivienda Diferentes actuaciones públicas del Gobierno Vasco en materia de Vivienda: Planes Directores, Presupuestos, Anteproyecto de Ley de Vivienda.



Políticas comparadas Comparativas del sector de la vivlenda y políticas públicas entre CCAA y países europeos de nuestro entorno.



Evaluación

Informes de evaluación de las actuaciones en materia de vivienda del Gobierno Vasco y análisis de los servicios prestados a los cludadanos.



Participación ciudadana Información y resultados de los procesos participativos lanzados por el Departamento de Vivienda a la ciudadanía: Plan Director de Vivienda, Ley Vasca de Vivienda...

Sector vivienda

Seguimiento de la evolución de **la oferta de vivienda en Euskadi**: los precios y características de las viviendas en zenta o alquiler, el número de viviendas edificadas. Acercamiento a la realidad de la vivienda vacía y a la coyuntura del sector de la construcción.



Oferta inmobiliaria

Datos de Oferta Inmobiliaria e histórico: tablas, informes, notas de prensa y metodología.



Edificación

Datos de viviendas iniciadas y terminadas, y de licencias de vivienda nueva y rehabilitación.



Vivienda vacía

Cuantificación y caracterización del stock de vivienda vacía en la CAE. Tablas, informes y fichas metodológicas.



Situación sector

Coyuntura del mercado de la vivienda: costes, financiación, empleo etc.



Actividades del Observatorio

(iornadas)

Actividades realizadas por el Observatorio Vasco de la Vivienda como las Jornadas anuales que desarrolla y las reuniones en el Foro de Observatorios de Vivienda así como aquellos eventos o encuentros al que es



Suelo y urbanización

Informes de transacciones y precios de suelo, proyectos de urbanización, suelo edificable...

Personas

El fenomeno de la vivienda desde la perspectiva de las personas demandantes: perfil de quienes necesitan una nueva vivienda o desean rehabilitar la que ocupan y características de las viviendas demandadas. Acceso a la opinión expresada por la ciudadania en relación con la política de vivienda.



Necesidades y demanda

Evolución de la necesidad y demanda potencial de vivienda.



Análisis de demanda

Estudios sobre los demandantes de vivienda en la CPAV.



Opinió

El Departamento de Vivienda ha posibilitado la participación y la evaluación de sus servicios a la ciudadanía. Estos son sus resultados.



ETXEBIZITZA

la nueva
plataforma de
comunicación y
participación
ciudadana del
OVV

https://etxebizitza.blog.euskadi.eus/es/







PROPUESTA DE MEDIDAS PARA FAVORECER EL ACCESO A LA VIVIENDA

21/06/201g

Proceso participativo sob la propuesta de medidas dirigidas a facilitar el acceso a la vivienda y a promover la rehabilitación impulsada desde el Gobierno Vasco.



LO MAS DESTACADO



REGULACIÓN DE LAS VIVIENDAS DESHABITADAS

11/05/2019

Proceso participativo sobre la propuesta de Decreto que regula la vivienda destabitada y establece medidas para el cumplimiento de su función social

EVOLUCIÓN DEL PROCESO EVALUADOR

En estos últimos años la Viceconsejería de Vivienda ha llevado a cabo un proceso de <u>REFLEXIÓN Y</u>

<u>MEJORA CONTINUA</u> en la evaluación de las políticas públicas de vivienda

permitiendo así incorporar MEDIDAS CORRECTORAS que facilitan una mejor planificación y cumplimiento de los objetivos, y propiciando, al mismo tiempo, una mayor TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.







LA LEY 3/2015 DE VIVIENDA

La aprobación de la Ley 3/2015 de Vivienda, el 18 de junio de 2015 implica importantes modificaciones en las políticas de vivienda que deberán ser tenidas en cuenta en las siguientes evaluaciones a realizar.

Principales implicaciones de la Ley 3/2015 de Vivienda:

- El reconocimiento del derecho subjetivo a la vivienda
- Expropiación del uso temporal de la vivienda
- Cumplimiento de la función social de la vivienda
- Registro de viviendas vacias

Ţ

INTEGRACIÓN EN EL PROCESO EVALUADOR

Definición de indicadores, objetivos, personas responsables,....

DE CARA AL FUTURO...

EL GOBIERNO VASCO ESTÁ INMERSO EN UNA CULTURA QUE REQUIERE DE LA OBSERVANCIA DE:



codiseñar LAS POLÍTICAS PÚBLICAS con LOS DESTINATARIOS DE LAS MISMAS





INTRODUCIR LAS MEJORAS ORGANIZATIVAS Y TÉCNICAS NECESARIAS

EL DEPARTAMENTO DE
VIVIENDA BASA SUS PLANES
EN LA INNOVACIÓN PÚBLICA
Y SOCIAL SUMANDO VALOR Y
COLABORANDO CON OTROS
PLANES SECTORIALES Y
PROYECTOS HORIZONTALES
DEL GOBIERNO VASCO

- Plan Estratégico de Empleo 2017-2020
- Plan Estratégico de Gobernanza e Innovación Pública
- IV Plan Joven-Gazte Plana 2020
- La Estrategia de Promoción del Tercer Sector Social de CAPV, 2017-2020
- Estrategia vasca de prevención y reducción de las situaciones de exclusión residencial grave, 2017-2020
- IV Plan Vasco de Inclusión 2017-2021
- Estrategia Vasca de Inversión en las Familias y en la Infancia
- · Pacto Vasco por las familias y la infancia
- Plan de inmigración
- Estrategia Vasca con el pueblo gitano, 2017-2020
- VI Plan de igualdad de mujeres y hombres
- Plan de Salud 2013-2020
- Estrategy Basque Country 2030
- Plan Housing First
- Programa Marco de Empleo y Rehabilitación: Plan Renove-Rehabilitación

Proyecto de Ley de Transparencia, Participación ciudadana y buen gobierno del Sector Público Vasco Proyecto de Ley de
Organización y
funcionamiento en el Sector
Público Vasco

Gobierno Abierto (Open Government)

Libro Blanco de la Participación Ciudadana

E-Administración

Open Data Euskadi La Estrategia de Innovación Pública de Euskadi (PIP)



SÓLO CONTINUANDO CON LA EVALUACIÓN DE NUESTRAS POLÍTICAS PÚBLICAS, PODEMOS SER CONSCIENTES DE EN QUÉ PUNTO ESTAMOS PARA CONSEGUIR NUESTROS OBJETIVOS COMO SOCIEDAD

